

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

8773 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de autorización de vertido en aguas residuales, en el término municipal de Sasamón (Burgos), referencia del expediente V-0059/2024 (Referencia del Servicio: 0550. -BU).*

El Ayuntamiento de Sasamón solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. revisión de autorización de vertido de aguas residuales a un arroyo sin denominación afluente del río Brullés y situado anexo a la EDAR. Las aguas residuales proceden del núcleo urbano de Sasamón, en el término municipal de Sasamón (Burgos), referencia del expediente V-0059/2024 (Referencia del Servicio: 0550. -BU). Se informa que, en el proyecto recibido, se plantea el punto de vertido en el río Brullés, si bien posteriormente se ha recibido solicitud del Ayuntamiento de Sasamón para mantener el punto de vertido actual.

Según la documentación presentada, las aguas residuales urbanas serán tratadas antes de su vertido al medio receptor en las instalaciones de depuración proyectadas (humedal artificial de tipo horizontal en flujo subsuperficial) que se relacionan a continuación:

Línea de agua: obra de llegada y aliviadero, pozo de gruesos con reja, bombeo, rototamiz, medición de caudal y aliviadero, tanque Imhoff, tratamiento biológico mediante humedal artificial de flujo subsuperficial horizontal (cuatro balsas rectangulares), medida de caudal, arqueta de salida.

No existe línea de fangos. Los fangos almacenados en el tanque Imhoff son retirados por gestor autorizado para su gestión de acuerdo con la normativa vigente.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 248 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, y sus modificaciones posteriores, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este Organismo de cuenca, quienes se consideren afectados por esta solicitud, puedan presentar las oportunas alegaciones ante la Confederación Hidrográfica del Duero. Las alegaciones podrán ser presentadas electrónicamente a través del Registro Electrónico General (REG) de la AGE (<https://reg.redsara.es/>) o, en el caso de personas físicas, presencialmente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica o de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este Organismo de cuenca (<https://www.chduero.es/>, apartado Expedientes en trámite de información pública/Autorizaciones y Concesiones), o directamente a través del siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes

de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la AGE (<https://reg.redsara.es/>). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder, en este caso V-0059/2024. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadano, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 5 de marzo de 2025.- El Jefe de Área de Calidad de las Aguas, Pablo Seisdedos Fidalgo.

ID: A250010009-1